

0000004

ESCRITURA DE AUMENTO DE - En la ciudad de Ibarra, día lunes once de  
CAPITAL Y REFORMA DE - Junio el dos mil uno, ante mí Doctor Arturo  
ESTATUTOS DE LA COMPAÑIA DE - Terán Almeida, Notario Quinto Interino de  
RESPONSABILIDAD LIMITADA Cía - éste Cantón, comparece el señor LUIS  
Lda. DENOMINADA TRANSPORTES HIPÓLITO FRAGA SALAZAR,  
TRANSFERRO Cía. Ltda.

CUANTIA.- \$ 240,00

OTORGAN:

SR. LUIS HIPÓLITO FRAGA SALAZAR -  
Y OTROS.

A FAVOR DE: ELLOS MISMOS

Escritura No. 1.429



es mayor de edad, ecuatoriano, de estado  
civil casado, vecino de ésta ciudad, hábil  
para contratar y obligarse, a quien de  
conocete doy fe; y en la calidad que luego  
se indicará, dice que eleva a escritura  
pública, la Minuta, que me presenta, la  
misma que copiada literalmente es del tenor  
que sigue: SEÑOR NOTARIO: En el  
registro de Escrituras Públicas a su cargo,  
díguese incorporar una de Aumento de  
Capital Social y Reforma de Estatutos de la  
Compañía de Responsabilidad Limitada  
TRANSPORTES TRANSFERRO Cía Ltda,  
conforme a las siguientes cláusulas: P R I

M E R A.- C O M P A R E C I E N T E.- A la celebración de la presente escritura  
comparece el señor LUIS HIPÓLITO FRAGA SALAZAR, en su calidad de Gerente de la  
compañía TRANSPORTES TRANSFERRO Compañía Limitada, conforme justifica con la  
copia del nombramiento que acompaña, quien se encuentra debidamente autorizado para el  
otorgamiento de esta escritura por la Junta General Extraordinaria de Socios de la  
Compañía celebrada con el carácter de universal el diecisiete de Mayo del dos mil uno,  
según consta de la copia certificada del acta que se adjunta. El compareciente es de estado

civil casado, con domicilio en la ciudad de Ibarra, legalmente capaz y declara su voluntad de otorgar el aumento de capital y reforma de Estatutos de la compañía de la compañía de acuerdo al presente instrumento. **S E G U N D A. ANTECEDENTES.** a) La compañía TRANSPORTES TRANSFERRO Compañía Limitada, se constituyó con domicilio en la ciudad de Ibarra, con un capital de NUEVE MILLONES DE SUCRES, o su equivalencia en dólares a TRESCIENTOS SESENTA DOLARES AMERICANOS, mediante escritura pública celebrada el primero de julio de mil novecientos noventa y seis, ante el Notario Quinto del Cantón Quito, Doctor EDGAR PATRICIO TERAN, aprobada por la Intendencia de Compañías de la Oficina Matriz de Quito, mediante Resolución número 96.III, del dieciocho de julio de mil novecientos noventa y seis, e inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Ibarra, bajo la partida número Ciento veintuno, del seis de agosto de mil novecientos noventa y seis; b) La Junta General Extraordinaria de Socios, en sesión con carácter de universal celebrada el día diecisiete de Mayo del dos mil uno, resolvió aumentar el capital social de la compañía e introducir las consecuentes reformas al Estatuto, conforme consta del Acta que se agrega. **T E R C E R A.- AUMENTO DE CAPITAL.-** Con los antecedentes expuestos el otorgante señor LUIS HIPÓLITO FRAGA SALAZAR, en calidad de Gerente de la Compañía TRANSPORTES TRANSFERRO Compañía Limitada, y en cumplimiento a lo resuelto por la Junta General de Socios referida en los antecedentes, declara aumentado el capital de la compañía en la cifra de DOSCIENTOS CUARENTA DOLARES AMERICANOS, aumento con el que el Capital Social de la Compañía alcanza la suma de SEISCIENTOS DOLARES AMERICANOS. Para este aumento de capital se emiten DIEZ participaciones de VEINTICUATRO DOLARES AMERICANOS CADA UNA. Este aumento de capital ha sido íntegramente suscrito y pagado en la forma y proporción que consta del cuadro de integración de aumento de capital que se agrega a esta escritura como parte integrante de la misma. **C U A R T A.- INTEGRACIÓN DE CAPITAL.-** El compareciente señor LUIS



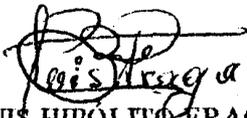
HIPÓLITO FRAGA SALAZAR en la calidad indicada anteriormente, bajo juramento acredita la real y correcta integración del aumento del capital social de la compañía antes nombrada, conforme al cuadro de integración que se agrega **Q U I N T A . - R E F O R M A DE ESTATUTOS.** Como consecuencia del aumento del capital se reforma el ARTICULO QUINTO, del Estatuto de la Compañía, el que dirá ARTICULO QUINTO. Capital Social: El Capital Social de la compañía será de SEISCIENTOS DOLARES AMERICANOS, dividido en VEINTICINCO participaciones de un valor de VEINTICUATRO DOLARES AMERICANOS CADA UNA; iguales acumulativas e indivisibles; capital social que se encuentra íntegramente suscrito y pagado de la siguiente manera:

**CUADRO DE INTEGRACIÓN DEL AUMENTO DE CAPITAL.**

SOCIOS	CAPITAL ACTUAL		AUMENTO DE CAPITAL		TOTAL CAPITAL	
	No.	PART. USD	No.	PART. USD	No.	PART. USD
✓ Eliécer Lechón C. ✓	2	48	1	24	3	72
✓ Luis Fraga S. ✓	1	24	2	48	3	72
✓ Noé Herrera V ✓	1	24	1	24	2	48
✓ José M. Hualca ✓	1	24	1	24	2	48
✓ José R. Llanuca ✓	1	24	1	24	2	48
✓ Eustorgio Mejía P. ✓	1	24	1	24	2	48
✓ Carlos Miranda J. ✓	1	24	0	0	1	24
✓ Luis Narváez R. ✓	2	48	1	24	3	72
✓ Luis Quimbinto P. ✓	1	24	1	24	2	48
✓ Luis Realpe V. ✓	1	24	1	24	2	48
José Remache ✓	1	24	0	0	1	24
Desiderio Sánchez ✓	1	24	0	0	1	24
Juan Vásquez R. ✓	1	24	0	0	1	24
<b>TOTAL</b>	<b>15</b>	<b>360</b>	<b>10</b>	<b>240</b>	<b>25</b>	<b>600</b>

Usted señor Notario se dignará agregar las demás cláusulas de estilo y los documentos habilitantes referidos en esta minuta y los que fueren necesarios para la perfecta validez de este instrumento. Del señor Notario, atentamente. Firma) Dr. Galo Espinosa Erazo. Matrícula número dos mil setecientos dos del Colegio de Abogados de Pichincha. Hasta

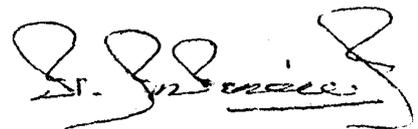
aquí la Minuta que queda elevada a escritura pública, con todo su valor legal. Y leído este instrumento íntegramente por mí el Notario al compareciente, aquel se afirma, ratifica y firma en unidad de acto. De todo lo que doy fe.



SR. LUIS HIPÓLITO FRAGA SALAZAR

C.C. 100057363-2

El Notario -



Ibarra, a 30 de Octubre de 1.998

Señor

LUIS HIPOLITO FRAGA SALAZAR

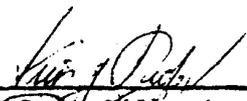
Ciudad.-

De mis consideraciones:

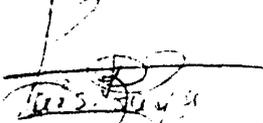
Por la presente y de conformidad con el Acta de la Junta General Extraordinaria de Socios de la compañía "TRANSPORTES TRANSFERRO CIA. LTDA.", celebrada el 29 de Octubre de 1.998, le comunico que Usted, ha sido nombrado GERENTE de la mencionada Compañía y Representante Legal, para un período de Dos años.

Particular que pongo en su conocimiento para los fines legales consiguientes, deseándole muchos éxitos en su gestión administrativa.

Atentamente,

  
Luis Gilberto Realpe  
PRESIDENTE

YO, Luis Hipólito Fraga Salazar, acepto el cargo de GERENTE de la -  
compañía "TRANSPORTES TRANSFERRO CIA. LTDA.", Ibarra, a 30-October/98

  
Luis Hipólito Fraga Salazar

DATOS DE LA COMPAÑIA:

FECHA ESCRITURA CONSTITUCION: lro. de Julio de 1.996.

NOTARIA: Quinta del Cantón Quito-

DOMICILIO DE LA COMPAÑIA: Ciudad de Ibarra.

Nro. RESOLUCION APROBACION SUPER-CIAS: Res. Nro. 96-1.1.1. 1-996.  
de 18 de Julio de 1.996.

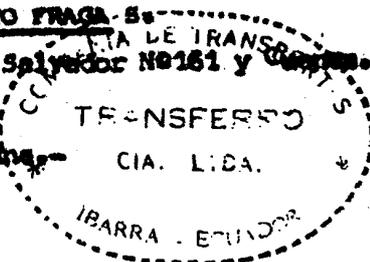
FECHA INSCRIPCION REGISTRO MERCANTIL : Ibarra, a 6 de Agosto de 1.996.-

DIRECCION DE LUIS HIPOLITO FRAGA S.

Domicilio: Calle Isla San Salvador No 161 y ~~Calle~~ Barrio Assya.-Ibarra.-

Imbabura.-Telef.957358.-

De nacionalidad Ecuatoriana.-



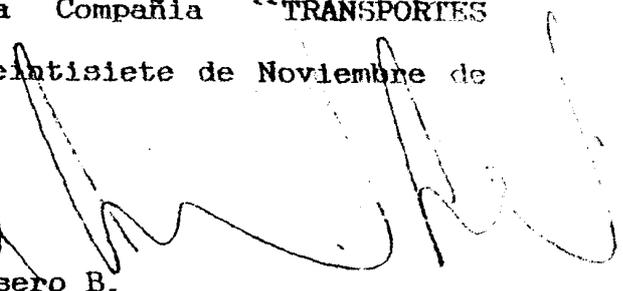
RA\*

...ZON: En esta fecha y bajo la partida Nro 177 del Libro Registro Mercantil del Cantón, queda inscrito el precedente Nombramiento de Gerente de la Compañía TRANSPORTES TRANSFERRO CIA. LTDA. -Ibarra, veintisiete de Noviembre de mil novecientos noventa y ocho.

REGISTRO DE LA PROPIEDAD  
CANTÓN IBARRA  
TEL

Guillermo Rosero B.

El Registrador



COMPANIA DE TRANSPORTE LIVIANO  
TRANSPORTES "TRANSFERRO" CIA. LTDA.  
Avenida Pérez Guerrero y Eugenio Espejo  
IBARRA - ECUADOR

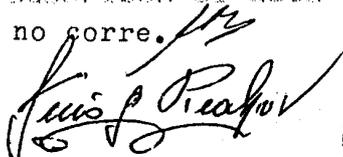


ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE SOCIOS DE LA  
COMPANIA TRANSPORTES TRANSFERRO COMPANIA LIMITADA  
CORRESPONDIENTE AL 17 DE MAYO DEL 2001

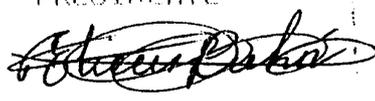
En la ciudad de Ibarra, el 17 de Mayo del 2001, a las 19h:00, en el local de la compañía ubicado en la Av. Pérez Guerrero y Eugenio Espejo de esta ciudad de Ibarra, se reúnen los siguientes socios de la Compañía Transportes Transferro Compañía Limitada, bajo la presidencia del Sr. LUIS GILBERTO REALPE VALENCIA. Presidente de la Compañía Transportes Transferro Cía. Ltda. Actúa como secretario el Gerente señor LUIS HIPOLITO FRAGA SALAZAR. Por estar presente el OCHENTA POR CIENTO del Capital Social de la Compañía, los socios por unanimidad acuerdan celebrar sesión de Junta Extraordinaria de Socios ~~XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX~~ y con el objeto de resolver: como punto único el aumento de Capital Social y consecuentemente la reforma de Estatutos. El señor Presidente declara instalada la sesión y pone a consideración de la Junta el único punto acordado, indicando que la compañía está obligada por la Ley a aumentar el capital al mínimo legal; y, luego de la deliberación del asunto, por unanimidad del Capital Social presente de la compañía, la Junta General de Socios RESUELVE: UNO.- Aumentar el capital de la compañía en la cifra de DOSCIENTOS CUARENTA DOLARES AMERICANOS, con lo que el Capital Social de la compañía alcanza la suma de SEISCIENTOS DOLARES AMERICANOS. Para este aumento se emiten Diez Participaciones de VEINTICUATRO DOLARES AMERICANOS cada una. El aumento del capital se pagará en dinero en efectivo en su totalidad, y en cuanto a la suscripción de este aumento se conviene en lo siguiente: a) el socio señor Luis Fraga Salazar suscribe dos participaciones; b) los socios señores

COMPANIA DE TRANSPORTE LIVIANO  
TRANSPORTES "TRANSFERRO" CIA. LTDA.  
Avenida Pérez Guerrero y Eugenio Espejo  
IBARRA - ECUADOR

Eliecer Lechón C., Noé Herrera V., José M. Hualca, José R. Llanuca, Eustorgio Mejía P., Luis Narváez R., Luis Quimbiulco P. y Luis Realpe V., suscriben una participación. Cada uno de los socios anteriormente mencionados paga a la compañía en dinero en efectivo el CIEN POR CIENTO del capital suscrito. DOS: Como consecuencia del aumento del capital, reformular el ARTÍCULO QUINTO del Estatuto de la compañía, el que dirá: ARTICULO QUINTO.- Capital Social de la compañía será de SEISCIENTOS DOLARES AMERICANOS, dividido en VEINTICINCO PARTICIPACIONES de un valor de VEINTICUATRO DOLARES AMERICANOS CADA UNA; iguales, acumulativas e indivisibles; capital social que se encuentra íntegramente suscrito y pagado de la siguiente manera Para el otorgamiento de la correspondiente Escritura Pública la Junta General de Socios otorga la respectiva autorización al Sr. LUIS HIPOLITO FRAGA SALAZAR, Gerente de la Compañía.- Luego por haberse resuelto el punto acordado el señor Presidente declara un receso para redactar el Acta. A las 18h:00 se reinstala la sesión y se dá lectura al acta, la que es aprobada por unanimidad del capital social. Para constancia suscriben el acta todos los socios asistentes.- Lo testado - no corre.

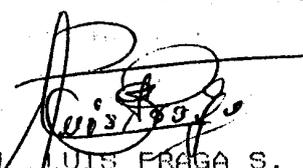


LUIS G. REALPE  
PRESIDENTE

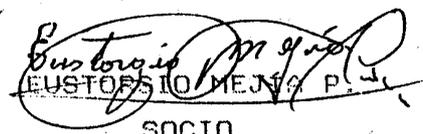


ELIECER LECHÓN C.  
SOCIO





LUIS FRAGA S.  
GERENTE. (Secretario)

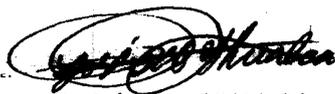


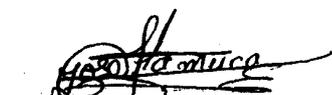
EUSTORGIO MEJÍA P.  
SOCIO

COMPANIA DE TRANSPORTE LIVIANO  
TRANSPORTES "TRANSFERRO" CIA. LTDA.  
Avenida Pérez Guerrero y Eugenio Espejo  
IBARRA - ECUADOR



  
NOÉ HERRERA  
SOCIO

  
JOSÉ M. HUALCA  
SOCIO

  
JOSE R. LLAMUCA  
SOCIO

  
LUIS NARVAEZ P.  
SOCIO

  
LUIS QUIMBIULCO P.  
SOCIO

  
JUAN VASQUEZ  
SOCIO

REPUBLICA DEL ECUADOR  
 DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACION Y CENSALACION

CEDULA DE CIUDADANIA No. 100057363-2

FRAGA SALAZAR LUIS HIPOLITO

27 SEPTIEMBRE 1.949

BARCHI/TULCAN/TULCAN

FECHA DE NACIMIENTO 02.1.166.0049

BARCHI/TULCAN TULCAN DESCRIPCION 49

*[Signature]*

YOLANDA PORTILLA

PROFESION CHOFER PROFESIONAL

VEHICULO FRAGA

YESSA SALAZAR

PLACA 22707/97

227072009

FECHA DE CADUCIDAD 3839228

FORMA No.

FIRMA DE LA AUTORIDAD

PLACA DUNOS

ELECCIONES 21-05-2000

TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL

CERTIFICADO DE SANCIÓN

007 10-04021 100057363-2

FRAGA SALAZAR LUIS HIPOLITO

IMBABURA IBARRA

PROVINCIA ALPACHUCA CANTON

PARROQUIA

*[Signature]*  
 PRESIDENTE DE LA JUNTA

Se otorgó ante mí y en fe de ello confiero -  
 ésta C U A R T A COPIA CERTIFICADA, que la signo, sello y -  
 firmo en Ibarra, a once de Junio del dos mil uno.

El Notario -

*[Signature]*

NOTARIA QUINTA  
 DEL CANTÓN IBARRA  
 DR. ARTURO TERÁN ALMEIDA  
 NOTARIO QUINTO INTERINO



*[Signature]*



**DR. HUMBERTO NAVAS DAVILA**

NOTARIA  
QUINTA

- 1
- 2
- 3
- 4
- 5
- 6
- 7
- 8
- 9
- 10
- 11
- 12
- 13
- 14
- 15
- 16
- 17
- 18
- 19
- 20
- 21
- 22
- 23
- 24
- 25
- 26
- 27
- 28

ZON: Mediante Resolución No.01.Q.II.4290, dictada por la  
 señora Subdirectora del Departamento Jurídico de  
 Compañías, el 8 de octubre del 2001, se aprueba la  
 presente escritura pública de aumento de capital y la  
 reforma de estatutos de la compañía "TRANSPORTES  
 TRANSFERRO CIA. LTDA.", y de lo cual tomé nota al margen  
 de la matriz de la escritura pública de Constitución  
 celebrada ante el Notario Quinto Dr. Edgar Patricio  
 Terán Granda, el día de julio de 1996, cuyo archivo se  
 encuentra actualmente a mi cargo.- Quito, 17 de octubre  
 del año 2001.-

**Notaría 5ta**



*Luis Humberto Navas D.*  
Quito - Ecuador

**DR. LUIS HUMBERTO NAVAS DAVILA**

**NOTARIO QUINTO DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO.**

GRA.

RA -

1 ...ZON; En esta fecha y bajo la partida Nro 244, del Libro  
2 Registro Mercantil del Cantón, quedan inscritas la  
3 precedente escritura y la Resolución número 0178.IJ.4790,  
4 de la Superintendencia de Compañías de Quito de fecha ocho  
5 de Octubre del dos mil uno; Cumpliendo lo dispuesto por el  
6 Art. 3ro. de dicha Resolución; Archivándose una copia de  
7 los citados documentos en esta Oficina. - Ibarra, seis de  
8 Noviembre del dos mil uno.

9  
10 Dr. Guillermo Rosero B.  
11 REGISTRADOR.  
12  
13  
14  
15  
16  
17  
18  
19  
20  
21  
22  
23  
24  
25  
26  
27  
28



DR. LUIS HUMBERTO NAVAS DAVILA  
NOTARIO QUINTO DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO.

GRA.